

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADSERCOM S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017**

En Quito, a los 27 días de marzo de 2017 cuando son las 11h10 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, Ed. Josueth González piso 3, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Adsercom S.A. Preside la reunión la señora Lupe Zapata, Presidente, y actúa como secretario el señor Pedro Izquierdo, Gerente General. La señora Presidente dispone se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Izquierdo Betancourt	5.170	55,00
2	Andrés Hurtado Pérez	1.410	15,00
3	Augusto Ramón Dávalos Batallas	1.034	11,00
4	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	470	5,00
5	Luis Enrique Escudero Calderón	470	5,00
6	Presents Capital LLC	470	5,00
7	Davsá LLC	376	4,00
	TOTAL	9.400	100,00

Las compañías Presents Capital LLC. y Davsá LLC., son representadas por su delegado para ésta sesión, señor Ramón Dávalos. Se encuentra presente la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de la compañía. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100,00% del capital, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La señora Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como puntos los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración del 2016;
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el año 2016;
3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales del 2016; y,
5. Designación de Comisario para el período 2017.

-
1. Toma la palabra la señora Presidenta y dispone tratar el primer punto. Para el efecto, se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, Gerente General, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2016. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de Adsercom S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas, éste es aprobado en forma unánime y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
 2. A continuación se trata el segundo punto relacionado con el Informe del Comisario. Se concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca,

quien da lectura de su informe. Los accionistas lo analizan y aprueban por unanimidad.

3. Se trata el tercer punto relacionado con el conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2016. El señor Izquierdo toma la palabra e informa que los estados financieros de Adsercom S.A. estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizado en forma detenida por los accionistas, éste es aprobado unánimemente y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2016. Se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, accionista y Gerente General, quien informa que con base en la conciliación tributaria y luego de realizar las deducciones legales propone que se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cantidad de USD. 5.329,94. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las acciones, resuelve:
 - Que de la utilidad del ejercicio que asciende a USD. 8.779,15 se deduzca el 15% de participación a trabajadores por la cantidad de USD. 1.316,87;
 - Acto seguido, se practique la deducción del impuesto a la renta que equivale a USD. 2.132,34; y,
 - Que la utilidad resultante que asciende a USD. 5.329,94 se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Los accionistas resuelven proceder conforme la recomendación. Se encarga a la Administración de Adsercom S.A. que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta.

5. Finalmente se trata el último punto relacionado con la designación de Comisario para el 2017. La señora Presidente mociona reelegir en su cargo a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada como Comisario de la Compañía para el año 2017. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de Adsercom S.A. por el período de 1 año.

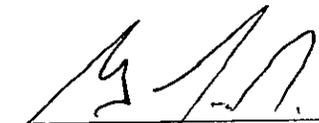
Agotado el orden del día, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 12h00.



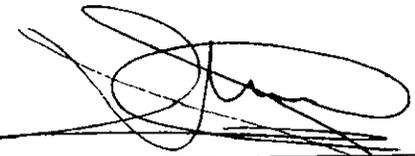
Lupe Zapata Betancourt
PRÉSIDENTE - ACCIONISTA



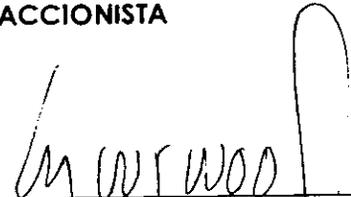
Pedro Izquierdo Betancourt
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



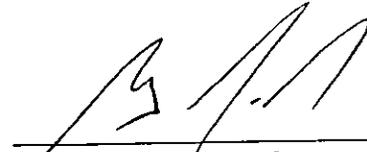
Ramón Dávalos Batallas
ACCIONISTA



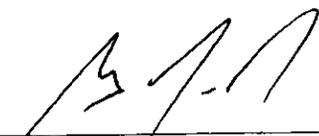
Enrique Escudero Calderón
ACCIONISTA



Andrés Hurtado Pérez
ACCIONISTA



Presents Capital LLC.
ACCIONISTA
Rep. por Sr. Ramón Dávalos



Davsa LLC.
ACCIONISTA
Rep. por Sr. Ramón Dávalos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
Quito, 27 de marzo de 2017



Pedro José Izquierdo Betancourt
SECRETARIO - GERENTE GENERAL - ACCIONISTA